

DESIGNA SUPLENCIA  
DECRETO N° \_\_\_\_\_/  
Secc. 2da.  
LA CISTERNA,

00612

18 SEPT 2010

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Que se encuentra vacante un Cargo Escalafón Técnico Grado 16° E.M.R., en Escalafón Vigente.
- 2.- Que mediante Memorando N° 362 de fecha 21.09.2010 de Alcaldía, se instruye decretar Suplencia en Grado 16° E.M.R., al funcionario don MARCELO ENRIQUE VALENZUELA FUENTES, Planta Escalafón Auxiliar Grado 17° E.M.R., a contar del 16 de Septiembre del 2010.

**D E C R E T O :**

1.- **DESIGNASE** en calidad de Suplente al funcionario que se individualiza a continuación, en el cargo y grado que se indica, a contar del 16 de Septiembre del 2010 y/o hasta que las necesidades del Servicio así lo requieran.

NOMBRE	RUT.	ESCALAFON	GRADO
MARCELO ENRIQUE VALENZUELA FUENTES	10.200.826-K	Técnico	16° E.M.R.

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que el funcionario señalado anteriormente, registra Rol en la Contraloría General de la República.-

3.- **PASE**, original, copias y antecedentes del presente Decreto, a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.-

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE .PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL .-

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines legales pertinentes.-

SRP.POF.JMC.NSS.llm.-

- 1.- Contraloría General de la República.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Dirección de Control.
- 4.- Dirección Administración y Finanzas.
- 5.- Departamento Recursos Humanos.
- 6.- Departamento de Remuneraciones.
- 7.- Oficina de Partes.
- 8.- ARCHIVO.-

